

P/ 276

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 21 de julio de 2005.

VISTO: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Don Reinaldo Gargano, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 21 de julio de 2005.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase Ministro interino de Relaciones Exteriores a partir del día 21 de julio de 2005 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, a la señora Subsecretaria, Profesora María Bernabela Herrera.

2°.- Comuníquese, etc.


Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República